

Acta De votación

Poder Judicial

Sala Constitucional

Martes, 28 de noviembre de 2017



En San José, a las dieciséis horas con diez minutos del veintiocho de noviembre del dos mil diecisiete, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Ernesto Jinesta Lobo (quien preside), Fernando Cruz Castro, Fernando Castillo Víquez, Paul Rueda Leal, Nancy Hernández López, Luis Fdo. Salazar Alvarado y José Paulino Hernández Gutiérrez (Encargado de la Oficina 406).

<u>Exp. N°</u>	<u>Voto N°</u>	<u>Tipo</u>	<u>Por Tanto</u>	<u>Recurrido</u>
17-013077-0007-CO	2017019094	RECURSO DE HÁBEAS CORPUS	Se declara con lugar el recurso. Se advierte a las autoridades del Centro de Atención Institucional de Pococí, que no deben incurrir a futuro en los actos u omisiones que dieron mérito a la acogida de este hábeas corpus. Se condena al Estado al pago de daños y perjuicios, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Comuníquese de forma personal a Cecilia Sánchez Romero, Ministra de Justicia y Paz, a Luis Mariano Barrantes Angulo, Director General de Adaptación Social, y a Marianela Fallas Elizondo, Directora del Centro de Atención Institucional de Pococí, o a quienes en sus lugares ejerzan esos puestos.	DIRECTOR GENERAL DE ADAPTACION SOCIAL, MINISTRA DE JUSTICIA Y PAZ, CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL CARLOS LUIS FALLAS, POCOCI
17-014241-0007-CO	2017019095	RECURSO DE HÁBEAS CORPUS	Se declara sin lugar el recurso. La Magistrada Hernández López y el Magistrado Hernández Gutiérrez salvan el voto y declaran con lugar el recurso, porque según lo expresaron en la sentencia 2017-1566, estiman que el artículo 40 de la Ley Orgánica del Organismo de Investigación Judicial, resulta conforme a la Constitución Política, en el tanto se interprete que las personas que han sido absueltas o sobreseídas definitivamente en un proceso penal, tienen derecho a	DIRECTOR GENERAL DE LA FUERZA PÚBLICA, FISCAL DE FLAGRANCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ, JEFE DEL ARCHIVO CRIMINAL DEL ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ



Documento firmado digitalmente
08/02/2018 15:20:34

			que se les excluya del Archivo Criminal.	
--	--	--	--	--

A las dieciséis horas con veinte minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-

**Ernesto Jinesta L.
Presidente**



Documento firmado digitalmente
08/02/2018 15:20:34